

DÍA MUNDIAL DE LA POBLACIÓN

11 de julio

*“La inversión para el desarrollo integral de la mujer
redunda en vidas más satisfactorias, no sólo para las
mujeres, sino también para sus familias,
sus comunidades y sus países.”*

FNUAP, 1999

El 11 de julio de 1987, la población mundial alcanzó los 5 mil millones de personas. En este marco, el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) recomendó, en junio de 1989, la celebración del Día Mundial de la Población el 11 de julio de cada año. La conmemoración propone llamar la atención sobre la importancia de los problemas de población, especialmente en el contexto de los planes y programas generales de desarrollo, y subrayar la necesidad de encontrar soluciones a los problemas mundiales que atañen a la población (en su conjunto).

Uno de los problemas que aquejan al mundo es la desigualdad de género, que “menoscaba la plenitud individual de las personas y frena el desarrollo de los países y la evolución de las sociedades, en perjuicio tanto de las mujeres como de los hombres” (FNUAP, 2000).

La desigualdad de género ha tenido consecuencias directas en detrimento de la salud, la educación y la participación social y económica de las mujeres.

En el ámbito político internacional, la búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres y su equitativa participación en los beneficios del desarrollo humano y la democracia, ha sido preocupación y objetivo de diversos foros:

- 1952, Convención a Favor de los Derechos Políticos de la Mujer
- 1974, Declaración del Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional

- 1975, Primera Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (México)
- 1980, Programa de Acción de Copenhague
- 1980, Estrategia Internacional de Desarrollo (Nueva York)
- 1985, Estrategia de Nairobi para el Avance de las Mujeres (Kenya)
- 1992, Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro)
- 1993, Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (Viena)
- 1994, Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo (El Cairo). Esta conferencia colocó la igualdad de género y la potenciación del papel de la mujer entre las metas centrales de su programa de acción a 20 años, encaminado a satisfacer las necesidades individuales y a ayudar a los países a lograr un desarrollo sostenible
- 1995, Cuarta Conferencia de Naciones Unidas sobre las Mujeres (Pekín). En esta reunión se consolidan los esfuerzos realizados y se declara como un objetivo estratégico la ejecución de políticas de Estado en favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y el dar impulso en todo el mundo a la creación de institutos de las mujeres encargados de formular planes de igualdad de oportunidades entre géneros, de monitorear su cumplimiento y de institucionalizar la perspectiva de género en las políticas públicas.

En 1999, Naciones Unidas evaluó los avances en los cinco años transcurridos después de la conferencia de El Cairo (CIPD+5) e hizo las siguientes recomendaciones:

- Establecer mecanismos para propiciar la igual representación de la mujer en los procesos políticos y la vida pública, en todos los niveles
- Promover los derechos de las adolescentes, inclusive las casadas, a la educación, la información y los servicios de salud reproductiva
- Asegurar el acceso universal a servicios de calidad apropiados y costeables para la atención de la salud de las mujeres a lo largo de todo su ciclo vital
- Satisfacer las necesidades de los hombres en materia de higiene sexual y salud reproductiva, sin menoscabo de los mismos servicios para las mujeres

- Eliminar las desigualdades de género en el mercado laboral e instituir y hacer cumplir leyes que garanticen igual salario por igual trabajo o por trabajo de igual valor
- Vigilar los diferentes efectos de la mundialización económica y la privatización de los servicios sociales básicos, en particular los servicios de salud reproductiva, sobre las mujeres y los hombres
- Propiciar normas de tolerancia nula respecto de actitudes perniciosas, como la preferencia por el hijo varón (que puede redundar en la selección prenatal en función del sexo), la discriminación y la violencia contra las niñas, así como respecto de todas las formas de violencia contra la mujer, inclusive la mutilación genital femenina, la violación, el incesto, la trata de mujeres, la violencia sexual y la explotación de las mujeres
- Promover el acceso de las niñas a los servicios de salud, nutrición, educación y a oportunidades para la vida
- Apoyar el papel de padres y madres en el fortalecimiento de la autoimagen, la autoestima y la condición de las niñas
- Promover modelos positivos de comportamiento masculino, de modo que los niños varones se transformen en adultos que respeten la salud reproductiva y los derechos reproductivos de la mujer.

En este marco internacional, México aparece como un país donde diversos organismos y personas, en diferentes tiempos, se han preocupado por los graves problemas relacionados con las desigualdades de género de la población mexicana y por hacerlas visibles, de tal manera que puedan generarse mecanismos que coadyuven a la equidad:

- El principio fundamental de igualdad jurídica entre hombres y mujeres se integró a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1974, mediante la reforma del artículo cuarto
- A partir de 1975, las reformas legislativas en pro de la igualdad jurídica del hombre y la mujer han sido abundantes
- En 1980 se crea el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, que propone iniciativas específicas orientadas al mejoramiento de la condición social de la mujer

- En 1985 se instala una comisión para coordinar las actividades y los proyectos sectoriales, encaminados a la participación de México en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer. Como parte de los trabajos preparatorios para esta Conferencia, en 1993 se instaló un Comité Nacional Coordinador que elaboró un informe detallado sobre la situación de las mujeres en México. Entre los compromisos asumidos en la citada Conferencia, el gobierno mexicano formula el Programa Nacional de la Mujer 1995-2000. Alianza para la Igualdad (PRONAM), que impulsaba la formulación, el ordenamiento, la coordinación y el cumplimiento de las acciones encaminadas a profundizar la participación de la mujer hacia el desarrollo y la igualdad de oportunidades con el hombre
- En el año de 1998, la Secretaría de Gobernación establece la creación de la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER)
- Finalmente, en el año 2000 se crea el Instituto Nacional de las Mujeres. El 12 de enero de ese año se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, con la que se crea el Instituto como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

Durante el año de la creación del Inmujeres se elabora el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD), cuyo contenido recoge legítimas preocupaciones relativas al género, así como diversas soluciones que a lo largo de varios lustros se han ido madurando mediante el trabajo creativo y comprometido de académicas, funcionarias, legisladoras y luchadoras sociales.

Desde su inicio, las tareas del Inmujeres se han enfocado a ese gran objetivo de lograr la equidad entre mujeres y hombres y, en particular, a una mayor participación de las primeras en todos los ámbitos, y de buscar mejores condiciones para ellas. Aunque en los últimos 30 años se ha observado un avance importante de las mujeres mexicanas en la posición que ocupan en los ámbitos social y familiar, aún persisten desigualdades.

México y el mundo

Los datos sociodemográficos que se presentan en el siguiente cuadro son una pequeña muestra de las enormes desigualdades que existen en el mundo. Diferencias entre los países del mundo; entre países de un mismo continente; en el interior de cada país y

entre los habitantes de cada país; brechas generacionales, y de género, que se deben ir acortando para construir el camino hacia la equidad.

Se aprecian indicadores como una elevada tasa de mortalidad infantil en África, con un indicador de 170 muertes por cada mil nacimientos, en contraste con el bajo nivel que se presenta en Japón (4 por mil).

En relación con los indicadores de educación y en particular con los de analfabetismo, países como Afganistán y Haití registran porcentajes muy altos de población analfabeta, con una mayor desventaja para las mujeres. Aunque México presenta niveles mucho menores de analfabetismo, este fenómeno es notablemente mayor entre las mujeres.

En cuanto a los indicadores de salud reproductiva, los niveles de la tasa global de fecundidad son considerablemente altos en África y Afganistán, siendo países pertenecientes a continentes diferentes; pero aun dentro de un mismo continente se observan diferencias sumamente importantes, como es el caso de Mauricio y Sierra Leona.

Con relación al porcentaje de partos atendidos por personal capacitado, el correspondiente a países altamente desarrollados como Suecia y Japón alcanza 100%, y se contrapone totalmente a los indicadores de Sierra Leona en África o Haití en América, donde apenas se atiende el 20% de los partos.

Indicadores seleccionados

Regiones	Población total (millones) 2000	Indicadores de mortalidad			Indicadores de educación		Indicadores de salud reproductiva			
		Mortalidad infantil	Esperanza de vida al nacer	Mortalidad materna	Matrícula primaria (bruta) M / F	% analfabetos (>15 años) M / F	TGF (1995 2000)	% partos atendidos por personal capacitado	Prevalencia en el uso de métodos anticonceptivos	
			M / F						Todos los métodos	Métodos modernos
ÁFRICA										
Mauricio	1.2	16	67.9/75.1	50	140/127	12/19	1.91	97	75	49
Sierra Leona	4.9	170	35.8/38.7		60/41		6.06	25		
ASIA										
Japón	126.7	4	76.8/82.9	8	101/101		1.43	100	59	53
Afganistán	22.7	152	45.0/46.0		64/32	49/79	6.90	6.9	2	2
EUROPA										
Suecia	8.9	5	76.3/80.8	5	106/107		1.57	100	78	71
Albania	3.1	30	69.9/75.9		106/108	8/24	2.50	99		
AMÉRICA										
Canadá	31.1	6	76.1/81.8		103/101		1.55	100	75	74
México	98.9	31	69.5/75.5	48	116/113	7/11	2.75	75	67	58
Haití	8.2	68	51.4/56.2		49/46	49/53	4.38	20	18	13

Fuente: FNUAP, *Vivir juntos, en mundos separados. Hombres y mujeres en tiempos de cambio. Estado de la población mundial, 2000.*

En el Instituto Nacional de las Mujeres se tiene como objetivo hacer visibles las brechas existentes en el país, especialmente las de género, e impulsar el desarrollo de las mujeres mexicanas en iguales condiciones que los hombres. Se han definido como áreas prioritarias: el desarrollo económico sustentable; la lucha contra la pobreza, la educación, la atención a la salud; el combate a la violencia contra las mujeres; la participación en la toma de decisiones y la revaloración de la imagen de las mujeres. Hacer visibles tales diferencias es un paso importante para la toma de decisiones y para el planteamiento de programas y de acciones en pro de la equidad.

Evolución de la estructura de la población

En el año 2000, la población mundial sobrepasaba los 6 mil millones de personas. México llegó en ese año a los 97.5 millones, es decir, la población de nuestro país representaba 1.6% del total de la población mundial. A pesar de la disminución en los niveles de crecimiento demográfico, la población mundial sigue creciendo, y este crecimiento radica en la estructura por edad de la población.

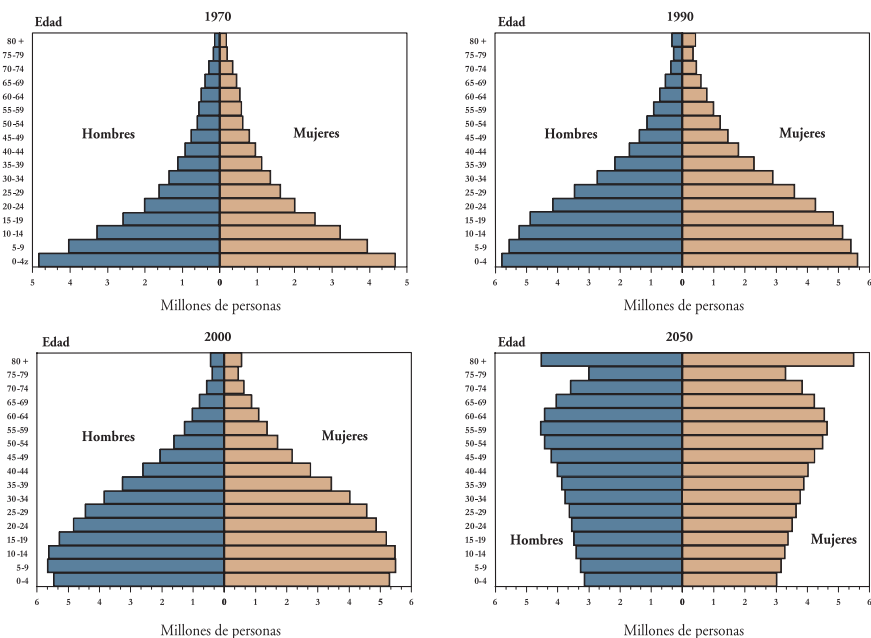
Con una población todavía relativamente joven, el número de padres y madres potenciales va en aumento porque esas generaciones de parejas que se reproducirán ya han nacido. En prácticamente ocho décadas, la población mundial se multiplicó por tres, al pasar de 2 mil millones en 1920 a 6 mil millones de habitantes en el año 1999. Según una hipótesis de Naciones Unidas, la población mundial llegaría a 10 mil millones de personas en el año 2075. (Ordorica, en *Población, reto del tercer milenio*, 2000).

México ha sufrido transformaciones en el volumen y en la estructura por edad de la población. Dichos cambios están vinculados con los que se han presentado en los niveles de natalidad y de mortalidad, ligados a su vez con las condiciones sociales y económicas, y con las acciones de los programas y de las políticas públicas y de población.

En 1930, en México había 16.6 millones de habitantes y esta cifra se duplicó en 30 años, habiendo 34.9 millones en 1960. En 1970, la población de México ascendió a 50.6 millones; el Censo del 2000 registró cerca de 100 millones y de acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población para el año 2050 seremos 131.6 millones de mexicanos.

El crecimiento de la población ha ido acompañado de una evolución de la composición por edad, la cual todavía muestra una estructura joven pero que ha entrado a un proceso de envejecimiento que responde a la disminución de la fecundidad y de la mortalidad. De esta manera, las pirámides de población muestran una disminución de la participación relativa del grupo de menores de 15 años y un aumento sostenido del porcentaje de población del grupo de 65 años y más.

México: Pirámides de población, 1970-2050



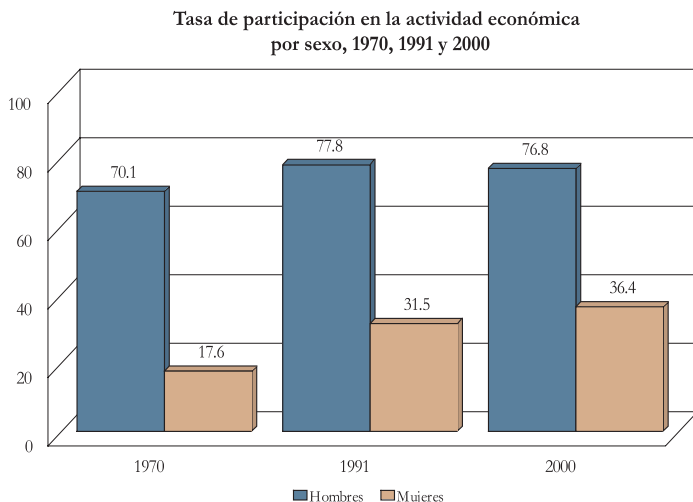
La creciente proporción de personas mayores de 20 años tendrá efectos sociales y económicos que deberán tenerse en cuenta desde ahora.

Las pirámides con base ancha que indican altas proporciones de población infantil y joven, corresponden generalmente a los países con bajos niveles de desarrollo, en donde persisten altas tasas de fecundidad y también de mortalidad. Por el contrario, cuando la base se va haciendo más angosta, indica una disminución en la proporción de niños y jóvenes y un aumento en la de adultos y adultos mayores; las pirámides se asemejan a modelos de países con alto nivel de desarrollo.

Situación de las mujeres mexicanas

Se han observado importantes avances respecto a la participación de las mujeres en la actividad económica y en materia de niveles de instrucción, fundamentales para un mejor desarrollo integral de las mujeres y de sus familias.

El incremento en las tasas de participación económica de las mujeres ha sido notablemente mayor que los cambios que han presentado las mismas tasas en el caso de los hombres.



Fuente: DGE. *Censo General de Población*, 1970
INEGI-STPS, *Encuesta Nacional de Empleo*, 1991
INEGI-STPS, *Encuesta Nacional de Empleo*, 2000

Hasta los años setenta, la participación de las mujeres decrecía cuando se casaban o iniciaban su vida reproductiva, y las mujeres que ingresaban al mercado laboral eran sobre todo jóvenes y solteras. Datos recientes muestran que esta situación ha cambiado, ya que actualmente laboran más las mujeres mayores y con hijos, lo que extiende la permanencia de las mujeres en la vida económica activa, aun en las edades reproductivas.

Mujeres empresarias

En los últimos años se ha incrementado notablemente la participación de las mujeres como empresarias. En 1994, 31.2% de los dueños de micronegocios eran mujeres; en 1998, de un total de 4.2 millones de estas empresas, 34.2% pertenecía a una mujer.

Por tratarse de actividades independientes que pueden realizarse cerca del entorno doméstico o dentro del mismo, los micronegocios representan una opción importante para las mujeres que quieren ingresar al mercado de trabajo, con la posibilidad de proporcionarles recursos y autonomía suficientes que les permiten compatibilizar sus obligaciones domésticas y extradomésticas.

Mujeres jefas de hogar

- En México, 4.6 millones de hogares tienen como jefa a una mujer
- 16.5 millones de personas viven en hogares jefaturados por mujeres; 17.3% de los mexicanos vive en hogares con una mujer como jefa de hogar
- De las jefas de hogar, 54.8% es económicamente activa (2.5 millones)
- Alrededor de 65% tiene entre 25 y 49 años de edad, siendo el grupo de mayor representación el de las mujeres que tienen de 35 a 39 años
- En los hogares con jefatura femenina, la presencia de niños entre 12 y 14 años que trabajan es 18% mayor en comparación con el promedio nacional.

Cambios en los patrones reproductivos

Mejores niveles educativos abren el camino a un mayor número de opciones de vida y a mayores oportunidades, que sumadas a un incremento en el conocimiento y uso de métodos anticonceptivos han coadyuvado al cambio en los patrones reproductivos y a la disminución de los niveles de fecundidad. En este rubro es importante la percepción sobre el número de hijos que las mujeres desean tener o si prefieren no tenerlos.

Número ideal y deseo de más hijos

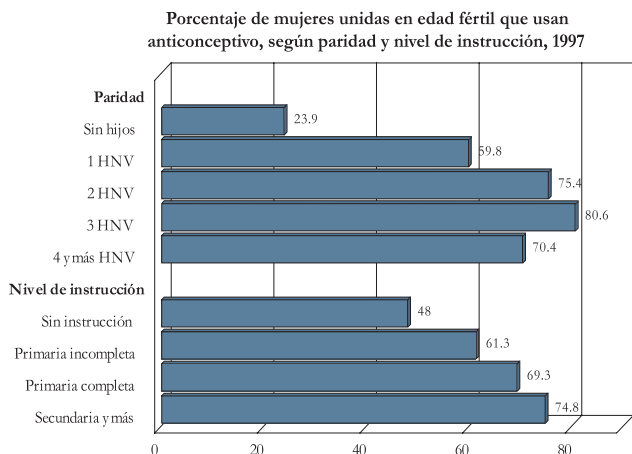
De acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población, en el año 2002 la tasa global de fecundidad fue de 2.3 hijos por mujer. Sin embargo, el número de hijos que tienen las mujeres no siempre coincide con el número que desean tener. Ambos indicadores difieren según la edad, el nivel de instrucción o el tamaño de localidad de residencia.

Según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, en 1997 (ENADID, 1997):

- 64% de las mujeres en edad fértil pensaba que el número ideal de hijos era de dos o tres
- De las mujeres que vivían en localidades de menos de 15 mil habitantes, el porcentaje anterior disminuye a 55% y la tercera parte de ellas declaró que el número ideal de hijos era cuatro o más
- 21% de las mujeres sin instrucción declaró dos hijos como número ideal y 44% prefiere cuatro o más. Sin embargo, la mitad de las mujeres con educación media superior y superior consideró que dos hijos sería lo ideal y sólo 10% se inclinó por cuatro o más hijos.

Uso de métodos anticonceptivos de las mujeres y/o de sus parejas

- Sólo 23.9% de las mujeres sin hijos usa anticonceptivos para retrasar la llegada del primer hijo
- 80.6% de las mujeres con tres hijos usa anticonceptivos; la mayoría los utiliza para limitar su descendencia
- 48% de las mujeres en edad fértil, sin instrucción, es usuaria de métodos anticonceptivos. A mayor instrucción de las mujeres, mayor el uso de métodos anticonceptivos: 70.4% de las mujeres en edad fértil con estudios de secundaria y más los usa.



Fuente: CONAPO, *La situación demográfica de México, 1999*. Estimaciones con base en las encuestas demográficas.

No obstante el incremento en el uso de métodos anticonceptivos, existen mujeres unidas en edad fértil que no recurren a ellos, a pesar de su deseo expreso por limitar o espaciar el número de hijos.

- Entre las mujeres unidas, 12% no tiene atendida su necesidad de métodos anticonceptivos
- Entre las adolescentes de 15 a 19 años de edad, una de cada cuatro no está atendida, y esta misma proporción se presenta entre las mujeres hablantes de alguna lengua indígena.

Atención prenatal, natal y en el puerperio

Se ha señalado que para evitar complicaciones durante el embarazo y el parto se deben tener cuidados desde la etapa preconcepcional, si es que se desea hacer una labor realmente preventiva.

De acuerdo con los resultados de la ENADID 97:

- 88.4% de los embarazos ocurridos entre 1994 y 1997 recibió atención durante la etapa prenatal. Este tipo de atención es menor en las localidades de menos de 15 mil habitantes (84.3%) y entre las mujeres con menor nivel de instrucción (70%)
- 80% de las mujeres que recibe atención prenatal contó con cuatro o más revisiones (la Norma de Atención al Embarazo, Parto y Puerperio señala que deben realizarse por lo menos cinco revisiones durante el embarazo)
- Casi tres cuartas partes de los partos fueron asistidos en una institución de seguridad social o de asistencia social
- Poco más de una cuarta parte de los partos ocurridos entre 1994 y 1997, y una tercera parte de los que se presentaron durante el año 2000, fue por cesárea
- Del total de embarazos ocurridos, 90.4% concluyó con un hijo nacido vivo, 1.1% en mortinato y 8.4% en aborto
- Entre las mujeres de mayor edad, aumenta el riesgo de aborto o mortinato. Para las mujeres de 15 a 24 años de edad, ocurre en 7.5% de los casos, pero cuando se trata de mujeres de 25 a 49 años, este porcentaje se duplica (14.6%)

- Solamente cerca de 60% de las mujeres que dio a luz en el periodo 1994-1997 recibió atención en el puerperio. Los porcentajes más bajos se observan en las localidades de menos de 15 mil habitantes, entre las mujeres con menor escolaridad y de 15 a 24 años o de 35 a 49 años.

Asistencia escolar

Un elemento importantísimo para combatir las brechas es la educación. En este sentido, debe cumplirse el derecho que tienen todos los niños mexicanos de asistir a la escuela.

Con base en el Censo General de Población y Vivienda del año 2000, de la población que tiene entre seis y 14 años, edad en la que es obligatorio que los niños asistan a la escuela:

- 9.9 millones de niñas y 10.1 millones de niños están en edad de asistir a la escuela
- 91.8% de las niñas en edad escolar va a la escuela, frente a 92.4% de los niños

En las zonas rurales se observa un mayor porcentaje de inasistencia de niños y niñas a la escuela en relación con las zonas urbanas:

- 12% de niñas en zonas rurales no asiste a la escuela
- 10.5% de niños en zonas rurales no va a la escuela
- Es decir, en las zonas rurales de nuestro país existen poco más de 355 mil niñas y de 320 mil niños que tienen entre seis y 14 años y que no asisten a la escuela
- En total, en México hay 750.6 mil niñas y 712.7 mil niños que no asisten a la escuela.

COMENTARIOS FINALES

Conmemorar el Día Mundial de la Población permite tener un espacio para reflexionar sobre los cambios demográficos y las complejas relaciones que se establecen entre éstos y los procesos de cambio económico, social y cultural. Asimismo, abre un espacio para mostrar las diferencias entre mujeres y hombres, y enfatizar la importancia de luchar por una equidad de género.

En este sentido, los principales retos que se ha fijado el Inmujeres para eliminar las brechas de género y que se plasman en su Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD), son:

- Revalorar la función social de la maternidad y la paternidad, es decir, la democratización de las estructuras familiares, mediante la distribución equitativa de las responsabilidades –tanto económicas como de crianza entre hombres y mujeres–, en una asociación armoniosa y libre de violencia
- Establecer, a través del diálogo y la concertación con los congresos locales, una plataforma jurídica homogénea de derechos y garantías fundamentales para todas las mujeres del país
- Convertir la educación en un instrumento que promueva la democracia como una forma de vida y responda a las necesidades, exigencias y retos de nuestra sociedad, particularmente para aquellas mujeres y hombres que viven en situaciones de exclusión y marginalidad, y además enfrentan discriminación y desvalorización por razones de sexo y género
- Potenciar el papel de las mujeres mediante el empleo productivo y en plena igualdad de oportunidades que los hombres, incluso en el acceso a los puestos de dirección y la toma de decisiones, con el objeto de promover su independencia económica, frenar la feminización de la pobreza e impulsar una distribución equitativa de los bienes de producción, el patrimonio, las oportunidades, los ingresos y los servicios de seguridad social
- Abordar la salud integral de las mujeres, desde la niñez hasta la vejez, incluidos los aspectos de salud sexual y reproductiva, e involucrar más a los hombres en la responsabilidad sobre la reproducción, entendiendo el concepto de salud no como una mera ausencia de enfermedad, sino como un estado general de bienestar físico, mental y social

- Hacer compatibles los roles de madres, amas de casa y trabajadoras, proporcionando redes de seguridad apropiadas y fortaleciendo los sistemas de apoyo del Estado y de las comunidades como parte integrante de la política social, a fin de que todas las mujeres, en especial las jefas de familia y las que viven en la pobreza, puedan hacer frente a entornos económicos adversos y mantener sus medios de vida, sus bienes y sus ingresos, aun en tiempos de crisis
- Lograr que los cambios en favor del empoderamiento y del desarrollo humano y político de las mujeres se consoliden merced a intervenciones que eliminen las permanencias discriminatorias o que promuevan condiciones favorecedoras de un mayor equilibrio entre las responsabilidades, oportunidades y recompensas que se otorgan a las personas de uno y otro sexo.

BIBLIOGRAFÍA

INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000, México.

Inmujeres, *Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, 2000-2006*, México, 2002.

_____, *Las mexicanas y el trabajo*, México, 2001.

Valdés, Luz María, *Población reto del tercer milenio*, México, 2000.

En Internet:

ONU, Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana, “*Día Mundial de la Población*”, en:
www.serpiente.dgsc.unam.mx/onu/pob/

UNFPA, *Cuestiones de Población*, Juego de documentos informativos 2001, en: www.unfpa.org

